



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
REESA DE MOVIMIENTO	
- 5 AGO 2009	
Recibido.....	16 40.....Hs.
Exp. N°.....	22 511.....F.P. UCR

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe informe en referencia a la suscripción de convenios tendientes a la colaboración y coordinación de actividades para la consecución de los objetivos de la resolución 201-2004 de Calidad de Aire, lo siguiente:

- Cantidad de convenios suscriptos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Municipios y Comunas para lograr los objetivos buscados por la resolución 201-04 de Calidad del Aire.

MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTES PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

Ha sido dictada en el año 2004 la resolución N° 201, destinada a la preservación, protección y recuperación de la calidad aire en el ámbito de la provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta que los ciudadanos de esta provincia tienen el derecho constitucional de gozar de un ambiente sano y equilibrado, utilizando el recurso aire en forma sustentable, sin distinción de condiciones socioeconómicas.

Pero el control de la contaminación atmosférica es una tarea técnica compleja y costosa, por eso es preciso saber si existe en aquellas ciudades y comunas que no cuenten con los profesionales y equipos idóneos para desarrollar tan importante tarea algún convenio de cooperación con la secretaría de medio ambiente de la Provincia, teniendo en cuenta de la importancia vital que tiene el recurso aire, el impacto negativo que tienen algunos contaminantes sobre el mismo y las afecciones a la salud de la población que estos generan según estudios toxicológicos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-08N  
PROVINCIA DE SANTA FE